



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, diecisiete de enero de dos mil veintitrés

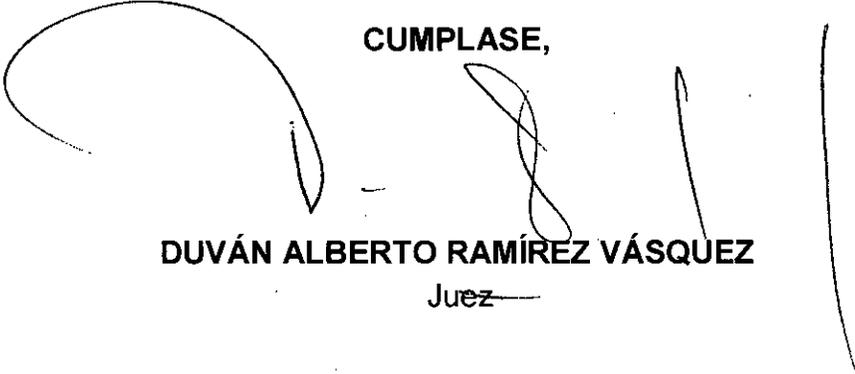
Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	LUIS ALFONSO PRISCO GOMEZ
Demandado	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. -FIDUOCCIDENTE-
Radicado	05736318900120210004700
Acumulado	05736318900120210004900
Providencia	Auto sustanciación No. 04-02
Decisión	Fija agencias en derecho

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso y el Acuerdo PSAA16-10554 de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, procede el despacho a fijar agencias en derecho a cargo de la sociedad Fiduciaria de Occidente y a favor de los ejecutantes; tanto del proceso principal como del acumulado que se relaciona a continuación, atendiendo lo dispuesto en la providencia dictada el 12 de diciembre de 2022, la liquidación es la siguiente:

- | | |
|------------------------------|-----------------------|
| 1. LUIS ALFONSO PRISCO GOMEZ | \$2.473.965,59 |
| 2. ARIEL DUQUE HENAO | <u>\$3.200.621,59</u> |

TOTAL: \$5.674.587,18

CUMPLASE,


DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

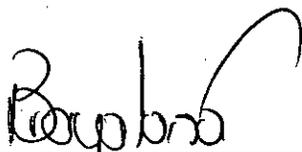
Juez

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE
SEGOVIA ANTIOQUIA, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$	5.674.587,18
GASTOS.....	\$	-0-
<hr/>		
TOTAL.....	\$	5.674.587,18

SON: CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL
QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS
M/L

Segovia, 17 de enero de 2023



BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

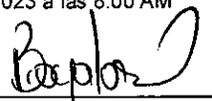
Segovia – Antioquia, diecisiete de enero de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Demandante	LUIS ALFONSO PRISCO GOMEZ
Demandado	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. -FIDUOCCIDENTE-
Radicado	05736318900120210004700
Acumulado	05736318900120210004900
Providencia	Auto sustanciación No. 05-03
Decisión	Traslado costas procesales

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, de la anterior liquidación de costas se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE


DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° <u>01</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>17</u> del mes de <u>ENERO</u> de 2.023 a las 8:00 AM
 BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA Secretaria

A.R.O.